



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO PORTOVIEJO - MANABÍ

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA REALIZADA EL 21 DE MAYO DE 2025

En la Parroquia de Pueblo Nuevo, a los 21 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, se realiza la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo, previamente convocada mediante vía WhatsApp y correo electrónico, presidida por el Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo.

Interviene *Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera* expresa: Buenas tardes compañeros y compañeras, de acuerdo a lo que determinan los artículos 316 y 318 del COOTAD, he procedido a realizar esta convocatoria, para ello pido a la secretaria de lectura a la convocatoria.

De conformidad a lo establecido en el Art 316 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Art. 77 de la Ley Orgánica de participación Ciudadana – De la silla vacía en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se convoca a Sesión Extraordinaria de la Junta Parroquial Pueblo Nuevo, la que se llevará a cabo el día miércoles 21 de mayo de 2025, a las 15H30 en la sala de sesiones del GAD Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Presentación y aprobación de la letra y música del Himno a la Parroquia;
5. Clausura de la sesión.

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. - La Lcda. María de Lourdes López Bartolomé procede a la constatación del quórum reglamentario: Tnlga. Yoli Luciola García Vera, presente; Sr. José Leocadio Intriago Farias, presente; Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez, presente; Lcda. Diana Katerine Sánchez Sánchez, presente; Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera, presente; la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé expresa: Sr. presidente existe el quórum reglamentario contando con la presencia de 4 vocales y usted como presidente; el señor presidente pide se continúe con el orden del día.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. DARWIN COBEÑA VERA PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DEL PUEBLO DE NUEVO. - el Sr. Darwin Cobeña Vera manifiesta: Compañeros y compañeras doy la bienvenida a cada uno de ustedes a la sesión extra ordinaria de la junta parroquial, siendo las 15h45, doy por instalada esta sesión convocada para el día de hoy miércoles 21 de mayo de 2025; por favor compañera continúe con el siguiente punto.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -el *Sr. Darwin Cobeña Vera* manifiesta: compañeros y compañeras está a consideración el orden del día; la *Tnlga. Yoli Luciola*

Dirección: Calle San Roque y 21 de Octubre esquina
E-mail: info@gadpueblonuevo.gob.ec/darwincobe07@gmail.com
Teléfonos: 05-2424-009 / 09859986422
Web: www.gadpueblonuevo.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO PORTOVIEJO - MANABÍ

García Vera: señor presidente si me permite el uso de la palabra, buenas tardes con todos, **yo mociono** que se apruebe el orden del día, con fecha 21 de mayo de 2025, para la sesión extraordinaria de este periodo de gobierno, muchas gracias; el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: muchas gracias compañero, hay una moción presentada; quien respalda la moción, pide el uso de la palabra; el Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez: el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: tiene el uso de la palabra compañero Daniel: el Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez: muchas gracias señor presidente, yo respaldo la moción presentada por la compañera Yoli a que se apruebe el orden del día señor presidente; El Sr. Darwin Cobeña Vera indica: habiendo una moción presentada y respaldada por favor licenciada tome votación; la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé procede a tomar votación; Tnlga. Yoli Luciola García Vera **quien mociona** a favor; Sr. José Leocadio Intriago Farias: a favor; Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez **quien respalda la moción** a favor; Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez: a favor; Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera: a favor; interviene la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé: con cinco votos a favor, se aprueba el orden del día para la sesión extraordinaria de hoy miércoles 21 de mayo de 2025 señor presidente; el Sr. Darwin Cobeña Vera pide se continúe con el orden del día.

4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO A LA PARROQUIA. - El Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera interviene: Queda a consideración la aprobación del HIMNO, cada quien ya tiene una copia de la letra y así mismo ya han escuchado el Himno en sí; la Tnlga. Yoli Luciola García interviene: por mí, tiene mi aprobación; el Sr. José Leocadio Intriago Farias: señor presidente habiendo cumplido todo el proceso siendo socializado con la ciudadanía, con los presidentes comunitarios habiéndose llamado a concurso para la elaboración del Himno a nuestra Parroquia, si es claro que fue debidamente socializado yo estoy de acuerdo que se apruebe el Himno con su letra; el Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez: de mi parte señor presidente yo estoy de acuerdo y apruebo la letra y la melodía estoy de acuerdo; Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez: señor presidente habiendo leído y escuchado las notas musicales del Himno a Pueblo Nuevo, yo doy mi aprobación solo con una sugerencia que hay ciertas partes que no coincide la letra con la música; El Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera interviene: en resumen compañeros y compañeras todos estamos de acuerdo para que se apruebe la letra y música del Himno a la Parroquia, y si compañera Diana la música queda tal cual con la letra, el escrito que se le entrego allí si hubieron pequeños cambios a la hora de la grabación en acuerdo con el autor del Himno; el Sr. José Leocadio Intriago Farias, pide el uso de la palabra el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: compañero José tiene el uso de la palabra; el Sr. José Leocadio Intriago Farias interviene: muchas gracias señor presidente, en este caso ya habiéndolo revisado y fue socializado debidamente con la ciudadanía fue llamado a concurso entonces se ha seguido un proceso también con el control ciudadano, en este caso pues **yo mociono** que se apruebe el Himno con su respectiva melodía con la recomendación de la compañera Diana, El Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera interviene: hay una moción presentada quien respalda; la Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez: señor presidente permítame el uso de la palabra el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: compañera Diana tiene el uso de la palabra, la Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez interviene: muchas gracias señor presidente yo **respaldo la**



*GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO
PORTOVIEJO - MANABÍ*

moción presentada por el compañero José, el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: habiendo una moción presentada y respaldada por favor licenciada tome votación; la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé: procede a tomar votación; Tnlga. Yoli Luciola García Vera: a favor; Sr. José Leocadio Intriago Farías: **quien mociona** a favor, Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez: a favor; Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez: **quien respalda la moción** a favor; Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera: a favor; interviene la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé: con cinco votos a favor, se aprueba la **LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO A LA PARROQUIA** señor presidente; el Sr. Darwin Cobeña Vera interviene: luego se ser aprobado en sesión de junta por ustedes señores vocales esta acta será remitida al GAD MUNICIPAL para su respectiva aprobación; por favor señora secretaria continúe con el orden del día.

7.- CLAUSURA. - Siendo las 16h10 el Sr. Darwin Cobeña Vera da por culminada la sesión, muy buenas tardes para todos. Para mayor constancia de lo actuado firman el presidente, los Vocales Principales y la Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo.

Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera
PRESIDENTE

Tnlga. Yoli Luciola García Vera
VICEPRESIDENTA

Sr. José Leocadio Intriago Farías
VOCAL PRINCIPAL

Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez
VOCAL PRINCIPAL

Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez
VOCAL PRINCIPAL

Lcda. María de Lourdes López Bartolomé
SECRETARIA – TESORERA